SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5379 *PROMOTORA ALOJAMIENTOS RURALES, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución 71/07, dimanante de autos n.º 738/06, sobre reclamación de cantidad, a instancia de María del Carmen Durán, Albarrán contra Promotora Alojamientos Rurales, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 2 de marzo de dos mil nueve, por el que se declara al ejecutado Promotora Alojamientos Rurales, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 3.107.79 euros de principal, más 800 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Dado en Sevilla a 17 de marzo de 2009.-La Secretaria Judicial, María José de Góngora Macías.

Sevilla, 17 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090017249-1

cve: BORME-C-2009-5379